CONTRALORIA GENERAL
DEL QUINDÍO

Acta de Supervisión No 02

Nro de contrato:	**NRO 001- 2026**
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL Y PERIODISTA, PARA POYAR CUBRIMIENTOS PERIODÍSTICOS, REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL SITIO WEB Y REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA".**
Nombre Contratante:	**CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO**
Nombre Contratista:	**TATIANA ARIAS SÁNCHEZ**
Nombre del Supervisor	**MILLY GABRIELA SARRIA VILLA**
Cargo del Supervisor	**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**
Termino de Ejecución:	**4 MESES**

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo en el cubrimiento periodístico de las diferentes actividades que ejecute la Contraloría General del Quindío.
2. Apoyar en la redacción de textos noticiosos e institucionales para publicación en los diferentes medios de comunicación oficiales utilizados por la Contraloría General del Quindío.
3. Apoyar en la actualización de contenidos en el sitio web y redes sociales de la Contraloría General del Quindío con la información oficial, en coordinación con los funcionarios asignados para tal fin y convocar a ruedas de prensa cuando así lo indique el Contralor.
4. Apoyar en el envío de comunicados de prensa a través del correo electrónico o plataforma, cuando sea necesario.
5. Apoyar en la coordinación de la logística y producción de eventos que realice la Contraloría General del Quindío, realizando la proyección de oficios o invitaciones y demás a los que hubiere lugar.
6. Apoyar en el diseño de piezas publicitarias y digitales de acuerdo con la imagen corporativa, cuando sea requerido.
7. Apoyar en la convocatoria a medios de comunicación para la difusión del informe de gestión de la vigencia 2026.
8. Apoyar en el diseño de estrategias de contenidos y recomendaciones para el buen posicionamiento de la imagen corporativa.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato y tener total reserva con la información

de las actuaciones fiscales y sancionatorias, contenida en los expedientes sobre los que deba desarrollar actividades de proyección.
10. Presentar informe mensual de las actividades u obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo.
11. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades propias del objeto contractual.
12. Para efectos del pago la contratista deberá adjuntar con el informe de actividades, la planilla, el recibo de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.
13. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
14. Presentar los documentos necesarios para la legalizaciónn del contrato.
15. Cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar.

16. Manejar en forma adecuada los documentos de la entidad, de los cuales tenga conocimiento en ejecución del contrato, aplicando las disposiciones de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), así mismo, entregar al finalizar el contrato una relación del archivo documental físico y digital generado durante la ejecución del mismo.
17. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

SUPERVISOR: MILLY GABRIELA SARRIA VILLA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así:

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Brindar apoyo en el cubrimiento periodístico de las diferentes actividades que ejecute la Contraloría General del Quindío.	La contratista redactó boletines de prensa, realizó videos y tomó fotografías para la vigencia 2026 de la Contraloría General del Quindío en el mes de Marzo de 2026.

ACTA DE SUPERVISIÓN 002
CONTRATO CGQPS-001-2026

CONTRALORÍA GENERAL
DEL QUINDÍO

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Apoyar en la actualización de contenidos en el sitio web y redes sociales de la Contraloría General del Quindío con la información oficial, en coordinación con los funcionarios asignados para tal fin y convocar a ruedas de prensa cuando así lo indique el Contralor.	La contratista realizó reels, piezas publicitarias para las redes sociales y de la Contraloría Contraloría General del Quindío.
Apoyar en la coordinación de la logística y producción de eventos que realice la Contraloria General del Quindío, realizando la proyección de oficios o invitaciones y demás a los que hubiere lugar.	La contratista realizó la presentación del evento Primer Congreso Nacional de Contralores Territoriales , realizado del 4 al 6 de Marzo de 2026 en el Auditorio de la Quindianidad de la Edeq.
Apoyar en el diseño de piezas publicitarias y digitales de acuerdo con la imagen corporativa, cuando sea requerido	Se realizaron diferentes piezas publicitarias como las invitaciones a los actos de posesión de Personeros y Contralores estudiantiles, Día del Agua, del Contador , entre otros.
Apoyar en la convocatoria a medios de comunicación para la difusión de los eventos de la Contraloría.	Durante el Primer Congreso Nacional de Contralores de redactaron 4 Boletines de prensa, los cuales se enviaron a los diferentes medios de comunicación par que hicieran sus entrevistas en el evento y así mismo dieran cubrimiento al congreso.
Presentar informe mensual de las actividades u obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo.	Se llevó un registro detallado de las actividades que se realizaron, para presentar el respectivo informe del mes.
Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades propias del objeto contractual.	Se cumplió con las actividades propias del objeto contractual.
Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar con el informe de actividades, la planilla y el recibo de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se adjuntó con el informe de actividades, la planilla, y el recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Se tuvo una comunicación permanente con la supervisora para el desarrollo de las actividades.
Cumplir con todas sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, concordantes con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley.	Se cumplió oportunamente con las obligaciones en salud, pensión y riesgos profesionales descritas en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo	La contratista cumplió con la naturaleza del contrato.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se verificó el cumplimiento del contratista en cuanto a los aportes de Seguridad Social, correspondiente al mes de enero de 2026, para lo cual aportan la correspondiente planilla y recibo de pago así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**IBC**	**No PLANILLA**
Febrero 2026	24-03-2026	$ 1.750.905	1079796118
CONCEPTO	**ENTIDAD**		**COTIZACIÓN**
SALUD	SANITAS EPS		$218.900
PENSIÓN	PORVENIR		$280.200
ARL	POSITIVA DE SEGUROS		$9.200

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN		
PLAZO	**ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**

El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal.	21 de enero de 2026	20 de mayo de 2026

4. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración al cumplimiento evidenciado por parte del contratista de las obligaciones inicialmente informadas y contraídas en el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

5. VALOR A PAGAR

El valor a pagar es de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($3.500.000)

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

Cuenta de ahorros: 756-703034-54

6. BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	Pagos anteriores	Valor presente pago	Saldo	Acta de supervisión No.	Periodo acta de supervisión
$14.000.000	0	$3.500.000	$10.500.000	1	21 de Enero de 2026 al 21 de Febrero de 2026.
$14.000.000	$3.500.000	$3.500.000	$7.000.000	2	21 de Febrero de 2026 al 21 de Marzo de 2026.

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

4. DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL PAGO

- Aportes a la seguridad social correspondiente al mes de Febrero 2026

✓ CDP Nro. 2026008 del 16/01/2026
✓CRP Nro. 2026008 del 21/01/2026

Armenia-Quindío, 24 de Marzo de 2026

Milly Gabriela Sarria Villa
Director Administrativo y Financiero
Supervisora CGQPS-015-2025